

Santiago, 06 agosto de 2026
GGV/019

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial Renuncia Director de la Sociedad

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo señalado en los artículos 9 y 10 de la ley N°18.045, y en la Circular N°991 de dicha Comisión, vengo a comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, la renuncia presentada y hecha efectiva con fecha 05 de agosto de 2026 de don Enrique Goldfarb Sklar al cargo de director de esta compañía.

Dejamos expresa constancia de nuestro agradecimiento al señor Goldfarb, por todos sus años de leal y profesional trabajo y su colaboración con Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, si se produjera la vacancia de un director, deberá procederse a la renovación total del directorio en la próxima junta ordinaria de accionistas que deba celebrar la sociedad y, en el intertanto, el directorio podrá nombrar un reemplazante.

Por tal razón, esta situación será discutida en el próximo directorio de la sociedad, el que determinará si se designa un director en reemplazo, en cuyo caso será comunicado oportunamente mediante el envío del hecho esencial correspondiente.

Sin otro particular, saludamos atentamente,



Genaro Laymuns Heilmaier
Gerente General
Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.